SC-CER103099 SA-CER 756031

Barranquilla D. E.I. P, septiembre de 2026

Señores:
EDWIN JOSE PUELLO PADILLA
Cédula de ciudadanía No. 1004504377
Barranquilla

Asunto: Solicitud presentación propuesta para PRESTACION DE SERVICIOS.

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta oficina propuesta para la ***"****PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA, PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TECNICAS Y ASISTENCIALES PROPIAS DE LA GESTION DEL TALENTO HUMANO****".*** En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Propuesta.
2. Registro Único Tributario actualizado (RUT).
3. Cedula de ciudadanía.
4. Formato único de hoja de vida de la persona natural actualizado (SIGEP).
5. Formato de declaración de bienes y rentas.
6. Fotocopia de actas de grados y diplomas.
7. Fotocopia de tarjeta matricula profesional.
8. Certificados de experiencia laboral.
9. Certificado de inexistencia de antecedentes disciplinarios procuraduría.
10. Certificado de inexistencia de antecedentes fiscales.
11. Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales.
12. Certificado de medidas correctivas.
13. Fotocopia de libreta militar (menor de 50 años).
14. Afiliación al sistema de seguridad social salud y pensión.
15. Examen médico pre ocupacional.
16. Certificación bancaria.
17. Usuario de SECOP II.
18. Certificado de no estar condenado por delitos sexuales cometidos contra

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio

menores de 18 años.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría General, tercer piso de la Alcaldía Distrital.

La propuesta deberá constar por escrito y la vigencia de esta deberá ser mínimo de treinta (30) días.

Atentamente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Gestión Humana

Proyectó: Lotero